

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas
de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el sistema de control interno contable de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Considero que la custodia y conservación de bienes de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2008 ha tenido una utilidad neta de impuesto a la renta de US\$2,373,239.90



C.P.A. Carlos Espinoza Herrera
Reg.# 0.36785
Comisario Principal

Manta, 30 de Abril del 2009



INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

	U.S. dólares
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	3,957,834.27
Cuentas y documentos por cobrar	2,143,958.10
Otros Activos Corrientes	3,362,083.38
Total	<u>9,463,875.75</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Propiedad, Neto	13,502,304.06
Otros Activos	1,614,768.91
Total	<u>15,117,072.97</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>24,580,948.72</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y documentos por pagar	3,313,991.75
Total	<u>3,313,991.75</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Pasivos Diferidos	1,735,047.15
Total	<u>1,735,047.15</u>
TOTAL PASIVOS	<u>5,049,038.90</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	1,240,000.00
Reservas	16,320,270.20
Resultados Acumulados	-401,600.28
Resultado del ejercicio	2,373,239.90
Total	<u>19,531,909.82</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>24,580,948.72</u>



INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

	U.S. dólares
INGRESOS	18,784,100.21
Costo de venta	8,040,353.21
GASTOS OPERACIONALES:	
Gastos administrativos y de ventas	<u>7,445,229.13</u>
Utilidad (Pérdida) Operacional	3,298,517.87
Ingresos (Egresos) no operacionales, netos	<u>512,603.03</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	3,811,120.90
Impuesto a la renta causado	859,701.48
Participación de trabajadores	<u>578,179.52</u>
UTILIDAD NETA	<u><u>2,373,239.90</u></u>

